



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 10/2026 “ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL” - ID N° 481372

1/9

En la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central, de la República del Paraguay, a los cinco días del mes de mayo del año dos mil veintiséis, el Comité de Evaluación conformado a través del Memorándum D.O.C. N° 404/2026, de fecha 20 de abril de 2026, procede a elevar Informe sobre el resultado de la Evaluación realizada a las Ofertas que han sido presentadas en el marco del llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 10/2026 “Adquisición de Alimentos para Personas – Contrato Abierto – Plurianual” - ID N° 481372.

La evaluación se enmarca en lo establecido en los artículos 37, 52, y 54 de la Ley N° 7021/22 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, en el artículo 75 del Decreto N° 2264/2024 “Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7021/2022 del 9 de diciembre de 2022 ‘De Suministro y Contrataciones Públicas’”, en el Pliego de Bases y Condiciones respectivo y en las demás disposiciones legales y reglamentarias concordantes.

1.- ANTECEDENTES

Datos de la Convocatoria

Características Especiales

Contrato Abierto

Ley N° 7021/22

Agricultura Familiar

ID de Licitación: 481372

Nombre de la
Licitación:

Adquisición de Alimentos para
Personas - Contrato Abierto –
Plurianual

Convocante: Servicio Nacional de Calidad y Salud
Animal (SENACSA)

Categoría:

12000000 - Productos químicos incluyendo
los bio químicos y gases industriales

Unidad de
Contratación: Uoc Servicio Nacional de Calidad y Salud
Animal

Tipo de Procedimiento:

MCN - Menor cuantía nacional

Monto Estimado: G\$ 57 873 600

Porcentaje de Garantía
de Mantenimiento de
Ofertas: 5%

Tipo de Garantía:

Garantía Bancaria, Póliza, Declaración
Jurada con Certificación de Firma

Estado: Publicado

Fecha de Publicación: 09-04-2026 - 14 49



Juan Talavera Gauto
D.O.C.
Asuntos Legales

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21
576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: Info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py



C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones



2.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El crédito presupuestario previsto para el llamado se halla detallado en el CDP N° 251/2026, emitido conjuntamente por la Unidad de Presupuesto y la Dirección General de Administración y Finanzas, en fecha 25 de marzo de 2026, cuya composición es la siguiente:

2/9

Cla.	Prog	Act. Pry.	OG	Descripción	FF	OF	Dpto	Monto Gs
1	001	03	311	Alimentos para Personas	30	1	99	9.455.400
Total PAC					9.455.400			

3.- MÉTODO DE EVALUACIÓN

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), el sistema de evaluación y adjudicación es "POR EL TOTAL". El criterio de evaluación es el de la oferta con el Precio más Bajo, que cumpla con todos los requisitos técnicos, administrativos y legales exigidos, en ese sentido, será aplicada la disposición contenida en el artículo 75, numeral 2), del Decreto N° 2264/2024.

4.- CIERRE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS

Habiendo llegado a su término el plazo previsto para la presentación de ofertas, en fecha 20 de abril de 2026, a las 10:30 horas, se procedió a labrar el Acta de Cierre de Recepción de Sobres de Ofertas, dejándose constancia que han presentado ofertas, en tiempo y forma, las siguientes firmas:

1. FELICIA PORTILLO CABRERA (RUC 2971768-0) -
2. MARIA BELEN ZARACHO MORAN - DELICIAS.COM (RUC 4334403-8)

5.- APERTURA DE OFERTAS

El día 20 de abril de 2026, a las 11:00 horas, en la sede de la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA, se llevó a cabo el Acto de Apertura de Sobres, conforme Acta respectiva, dejándose constancia de las ofertas:

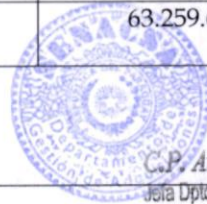
Oferente	Precio Total Ofertado (Gs.)
FELICIA PORTILLO CABRERA - MILENIUM EMPRENDIMIENTOS	66.363.400
MARIA BELEN ZARACHO MORAN - DELICIAS.COM	63.259.600



Jorge Luis Talavera Gaulto
Dpto. Asuntos Legales
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo D.O.C. 1101 - 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO - PARAGUAY

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py



C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones



En dicho acto fueron realizadas las siguientes observaciones:

- Observación realizada por MARIA BELEN ZARACHO MORAN a la oferta presentada por FELICIA PORTILLO CABRERA: "Se modifico la planilla de precios en el ítems N° 16 ajo, en la planilla del PBC no estipula marca de ese producto ajo, solo pide procedencia. La planilla de precio es un documento sustancial y no se puede 3/9 modificar".
- Observación realizada por FELICIA PORTILLO CABRERA a la oferta presentada por MARIA BELEN ZARACHO MORAN: "Deja constancia que la empresa DELICIAS.COM presenta garantía de mantenimiento de oferta con otro formato lo cual no se adecuaría al PBC del ID N° 481372 solicitado".

Como ambas observaciones contienen cuestionamientos que corresponden a requisitos sustanciales, en forma inmediata, en siguiente tópico, serán analizadas y resueltas las mismas.

6.- ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS - REQUISITOS FORMALES Y SUSTANCIALES

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas", en su Decreto reglamentario N° 2264/24, y el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a verificar si las ofertas presentadas cumplen con las documentaciones básicas, de carácter sustancial, exigidas, resultando cuanto sigue:

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación		FELICIA PORTILLO CABRERA - MILENIUM EMPRENDIMIENTOS	MARIA BELEN ZARACHO MORAN - DELICIAS.COM
1.	Formulario de Oferta *. [El formulario de oferta y lista de precios será generado electrónicamente a través del SICP, el cual debe ser completado y firmado por el oferente]	Cumple	Cumple
2.	Garantía de mantenimiento de Oferta * La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	*No Cumple	Cumple Presenta Declaración Jurada con Certificación de Firma, hoja de certificación de firmas N° 000228841
8.1	Personas Físicas		
8.1.1	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple	Cumple
8.1.2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC (*)	Cumple	Cumple
8.1.3	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	N/A	N/A
8.2	Personas Jurídicas	N/A	N/A
Oferentes en Consorcio.		N/A	N/A



Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo CAPY - 1101 - 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO - PARAGUAY

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 578435 / +595 21 507863
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: Info@senacsa.gov.py - Web: www.senacsa.gov.py





*La garantía de mantenimiento de oferta de la firma FELICIA PORTILLO CABRERA – MILENIUM EMPRENDIMIENTOS fue presentada en el formulario que corresponde al de Garantía Bancaria, sin acompañar la Póliza de Seguridad de alguna entidad Bancaria.

Por otra parte, en relación al requerimiento *“Se deberá acreditar que el giro comercial de la empresa corresponde al procedimiento de contratación ofertado, para lo cual deberá presentar copia simple y legible del documento que acredite la actividad comercial, industrial o de servicio, pudiendo ser: la constancia de RUC, patente municipal o documentos constitutivos, siempre que de la documentación se desprenda su actividad comercial y la correspondencia al procedimiento objetado...”*, requisito que reproduce, en lo pertinente, la disposición contenida en el artículo 52 de la Ley 7021/22, que dice: *“Las ofertas deberán provenir de personas físicas, jurídicas y consorcios, que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos del contrato, y que su actividad comercial, industrial o de servicios se encuentre vinculada con el tipo de bienes, servicios, obras o consultorías a contratar.”* Señalamos que, de la verificación del Registro Único del Contribuyente “RUC” de la firma FELICIA PORTILLO CABRERA – MILENIUM EMPRENDIMIENTOS (documento sustancial) así como del comprobante de pago de la patente municipal (documento formal), no se acredita que entre las actividades comerciales de la firma oferente esté la comercialización de los productos objeto del llamado que nos ocupa. 4/9

Por lo señalado anteriormente, advertimos que la firma FELICIA PORTILLO CABRERA – MILENIUM EMPRENDIMIENTOS no cumple con requisitos sustanciales, por lo que su oferta es desechada, según lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley Nro. 7021/22.

En relación a la observación que ha realizado la firma FELICIA PORTILLO CABRERA a la oferta presentada por MARIA BELEN ZARACHO MORAN, en cuanto al supuesto de que el formato de garantía de mantenimiento de oferta presentado no se adecuaría al PBC del ID N° 481372, señalamos que, de la revisión del mismo y su comparación, constatamos que el formulario es el mismo que el publicado, no verificándose motivo para desechar la oferta que ha presentado.

6.- ORDEN DE LAS OFERTAS SEGÚN PRECIO OFERTADO (ARTÍCULO 75. NUM. 2.1.2, DEL DECRETO 2264/24)

A modo de cumplir con la formalidad, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 numeral 2.1.2), del Decreto 2264/24, que dispone: *“Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden*



Abg. Jorge Luis Talavera Gaulto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.



Anna Carolina Brizuela
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL



numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda" indicamos el precio de la única oferta que continúa en el proceso de evaluación:

Orden	Oferente	Precio Unitario (IVA incluido)
1	MARIA BELEN ZARACHO MORAN - DELICIAS.COM	63.259.600

7.- APLICACIÓN DE LA LEY NRO. 4558/2011 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, MODIFICADO POR LA LEY NRO. 6575/2020 QUE MODIFICA EL ARTÍCULO 2DO. DE LA LEY 4558/2011.

La disposición legal carece de aplicación práctica para el presente caso, por la razón de que una sola oferta sigue en proceso de evaluación.

8.- COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

Se ha constatado que la oferta presentada por la firma MARIA BELEN ZARACHO MORAN - DELICIAS.COM no contiene errores aritméticos, por lo que no fue necesario realizar ajuste alguno.

9.- ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Del análisis realizado al precio ofertado por la firma oferente MARIA BELEN ZARACHO MORAN - DELICIAS.COM, surge que existe una diferencia que excede el límite por encima del 15% del precio referencial en los ítems: 1, 3, 6, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 16, 17, y 21, por lo que, en relación a los mismos, fue solicitado, por Nota de fecha 28 de abril de 2026, se presente la composición de precios para cada uno de dichos ítems.

La firma oferente MARIA BELEN ZARACHO MORAN - DELICIAS.COM por nota de fecha 29 de abril de 2026 dio respuesta al pedido que le fue realizado, remitiendo lo que le fue requerido en tiempo y forma.

Con respecto a la explicación detallada de sus precios, la misma ha presentado el desglose de precios, por cada ítem, conforme lo requerido, en cada desglose se puede verificar: "Costo del



Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.



C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL



Bien, Flete, Impuestos y Contribuciones (DNCP) Gastos Administrativos, Gastos Financieros, Costos de Garantías, Margen de Ganancia y el Precio Total" (sic)., analizadas las composiciones de precios presentada, éste Comité de Evaluación, procede a aceptar la explicación brindada por la firma oferente en atención a que los mismos corresponden a precios actuales de mercado según lo hemos podido verificar al consultar algunas páginas de supermercados de plaza. En cuanto al resultado del estudio de precios realizado por la convocante, indicar que, al ser referenciales, son en puridad, una presunción de lo que podría costar el bien. Los oferentes son los únicos que pueden determinar el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades, no así la Convocante. Debe tenerse en cuenta que los precios de mercado son dinámicos, por tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región

6/9

10.- VERIFICACION DE OTROS REQUISITOS DE LA CONTRATACIÓN

La firma que sigue en proceso de evaluación omitió la presentación de algunos documentos formales, por lo que, por nota de fecha 28 de abril de 2026, hemos solicitado que cumplan con la presentación de los documentos que se detallan en las siguientes planillas:

MARIA BELEN ZARACHO MORAN - DELICIAS.COM		
	Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	OBSERVACIÓN
6	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	NO PRESENTA
9	Requisitos documentales para la Evaluación de la Capacidad Financiera	
	A Balance General y Cuadro de Estado de Resultados (bien legibles) y/o Estados Financieros del Sistema Marangatu, de los años 2022, 2023, 2024 para contribuyente de IRE RG, conforme al formato establecido por la DNIT B) Formulario 501 (2022, 2023, 2024) IRE Simple C) Formulario 515 (2022, 2023, 2024) IRP RSP D) IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General."	NO PRESENTA
10	Requisitos documentales para la Evaluación de la Experiencia Requerida	
	Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de los bienes objeto de la presente contratación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento, y/o documentos que acrediten el cumplimiento correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2023, 2024 y 2025) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) de la sumatoria del monto equivalente a la cantidad máxima ofertada, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas	NO PRESENTA

Por notas de fecha 29 de abril de 2026, la firma oferente **MARIA BELEN ZARACHO MORAN - DELICIAS.COM**, dio efectiva respuesta, en tiempo y forma, al pedido documental que le fue realizado. En ese sentido, se procede a evaluar en detalle la única oferta que sigue en proceso de evaluación.



Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.



C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL



La verificación de los documentos formales que ha presentado firma oferente MARIA BELEN ZARACHO MORAN - DELICIAS.COM, resulta cuanto sigue:

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación		MARIA BELEN ZARACHO MORAN - DELICIAS.COM
3	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple Presenta certificado cumplimiento con el seguro social Nro. 542071
4	Declaración jurada de conocimiento de la existencia de un conflicto de intereses respecto a los funcionarios públicos intervinientes en el procedimiento. (**)	Cumple
5	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en formato físico, solo en caso de imposibilidad de certificación electrónica. (**)	N/A
6	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
7	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple
9	Requisitos documentales para la Evaluación de la Capacidad Financiera	
a	A Balance General y Cuadro de Estado de Resultados (bien legibles) y/o Estados Financieros del Sistema Marangatu, de los años 2022, 2023, 2024 para contribuyente de IRE RG, conforme al formato establecido por la DNIT	Cumple
	B) Formulario 501 (2022, 2023, 2024) IRE Simple	N/A
	C) Formulario 515 (2022, 2023, 2024) IRP RSP	N/A
	D) IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes sólo del IVA General."	N/A
10	Requisitos documentales para la Evaluación de la Experiencia Requerida	
a	Contar con tres años mínimos de experiencia.	Cumple Inscripto en el RUC en el año 2013
b	Copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos. En el caso de firmas unipersonales, fotocopia de la inscripción en el Registro único del Contribuyentes.	Cumple
c	Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de los bienes objeto de la presente contratación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento, y/o documentos que acrediten el cumplimiento correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2023, 2024 y 2025) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) de la sumatoria del monto equivalente a la cantidad máxima ofertada, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas	Cumple
11	Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	
		N/A

7/9

La firma MARIA BELEN ZARACHO MORAN - DELICIAS.COM, ha demostrado, con los documentos formales presentados, que cumplen con los requisitos exigidos.

11) CAPACIDAD LEGAL, ARTÍCULO 21 DE LA LEY N° 7021/22, EN CONCORDANCIA CON EL ARTICULO 34 DEL DECRETO N° 2264/24.-

En atención a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, y al artículo 34 del Decreto Reglamentario N° 2264/24, y en cumplimiento a lo exigido en los "Requisitos de Calificación de las bases de contratación", se procede a verificar si la persona, cuyos datos obran en el Formulario de



Mrs. Jorge Luis Talavera Gaulo
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL



Mrs. Anna Carolina Brizuela
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones



Declaración de Personas presentado por la firma MARIA BELEN ZARACHO MORAN - DELICIAS.COM, se halla comprendida en alguna de las prohibiciones previstas en el artículo 21, inc. a), b), y d) de la Ley Nro. 7021/22, o no.

En ese contexto, se pudo corroborar que la persona no registra datos como funcionaria a sueldo del Estado.

8/9

Seguidamente hemos verificado en el Registro de Inhabilitados por la DNCP, obrante en el SICP, si obra en dicha lista la firma MARIA BELEN ZARACHO MORAN - DELICIAS.COM. Se constató que la misma no ha sido sancionada por la DNCP, por lo que, en ese sentido, la firma no se halla comprendida en los incisos g), h), i) y j) del artículo 21 de la Ley Nro. 7021/22.

12.- VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Se procedió a analizar la situación financiera de la firma que continua en proceso de evaluación, constatándose cuanto sigue:

MARIA BELEN ZARACHO MORAN - DELICIAS.COM

LIQUIDEZ		Ejercicio 2022	Ejercicio 2023	Ejercicio 2024	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	266.011.303	266.087.977	258.618.431	33,47
PC		14.059.487	14.059.487	4.233.032	
		18,92	18,93	62,56	
ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	14.059.487	14.059.487	4.233.032	0,04
AT		273.011.303	273.087.977	264.823.431	
		0,05	0,05	0,02	
RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	-85.193	-2.338.576	1.561.909	0,00
C		230.000.000	230.000.000	230.000.000	
		- 0,00	- 0,01	0,01	

Se ha podido constatar que la firma oferente cumple con la capacidad financiera requerida.



Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.



Anna Carolina Brizuela
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Subdirección Operativa de Contrataciones

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL



13.- CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN:

- De la evaluación realizada en el marco de la Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 10/2026 "Adquisición de Alimentos para Personas – Contrato Abierto – Plurianual" - ID N° 481372, este Comité concluye que: **1)** la oferta presentada por la firma MARIA BELEN ZARACHO MORAN - DELICIAS.COM, cumple todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones; **2)** que la firma MARIA BELEN ZARACHO MORAN - DELICIAS.COM, cuenta con la solvencia técnica, económica y legal suficiente como para cumplir con los compromisos que derivarán del contrato a ser suscrito, y que **3)** la actividad comercial que realiza se encuentra vinculada con el tipo de servicio requerido. 9/9
- Por razones presupuestarias, y conforme consulta previa al área requirente, fueron disminuidas las cantidades máximas previstas en los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 23, y 24.
- El rubro presupuestario comprometido para este llamado, correspondiente al presente año, lo hemos descripto al inicio en el cuadro de disponibilidad, el cual reproduce, en lo sustancial, el CDP N° 251/2026, el cual obra en el legajo que hemos verificado.

14.- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:

En base a lo expuesto, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en la Ley N° 7021/2022 y su Decreto Reglamentario N° 2264/2024, y de acuerdo a la "Forma de Adjudicación: **"POR TOTAL"** comunicado a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), este Comité de Evaluación recomienda, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, que el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN) N° 10/2026 "Adquisición de Alimentos para Personas – Contrato Abierto – Plurianual" - ID N° 481372, sea adjudicado a la firma **MARIA BELEN ZARACHO MORAN - DELICIAS.COM.**, con R.U.C. 4334403-8, **por el monto mínimo de Guaraníes treinta y un millones seiscientos veintinueve mil ochocientos (Gs. 31.629.800) y hasta el monto máximo de Guaraníes cincuenta y nueve millones ciento dieciséis mil seiscientos (Gs. 59.116.600),** según cuadro de adjudicación que forma parte del presente. **ES NUESTRO INFORME.**



Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Miembro del Comité de Evaluación



C.P. Anna Carolina Brizuela
Miembro del Comité de Evaluación



SERVICIO NACIONAL DE
CALIDAD Y
SALUD ANIMAL
PARAGUAY

PARAGUAI
TYMBA RESAIIHA
IPORAMBYRA
TETÁ REMBIAPO



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

Cuadro Comparativo de Ofertas

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 10/2026

"ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" - ID N° 481372

Ítems	Producto_ Código	Producto_ Nombre_ Convocante	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Moneda	Unidad_ Medida	Milenium Emprendimientos de Felicia Portillo Cabrera		Delicias.com de Maria Belen Zaracho Morán	
							Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	50101542-002	Almidon de Mandioca	45	90	Guaranies	kg	13.900	1.251.000	16.500	1.485.000
2	50221102-003	Harina de Maiz	75	150	Guaranies	kg	11.100	1.665.000	8.500	1.275.000
3	50221101-004	Locro	40	80	Guaranies	kg	9.500	760.000	13.300	1.064.000
4	50192902-001	Fideo cortadito	90	180	Guaranies	kg	8.950	1.611.000	8.250	1.485.000
5	50192901-001	Ñoquis	75	150	Guaranies	kg	19.500	2.925.000	18.500	2.775.000
6	12352201-003	Aceite de oliva	3	6	Guaranies	UNI	124.000	744.000	135.000	810.000
7	50161509-004	Edulcorante liquido	10	20	Guaranies	UNI	21.000	420.000	20.550	411.000
8	50131606-002	Huevo de gallina	3.675	7350	Guaranies	UNI	1.350	9.922.500	1.000	7.350.000
9	50112001-028	Carne vacuna enlatada	60	120	Guaranies	UNI	20.100	2.412.000	20.500	2.460.000
10	50112001-999	Picadillo carne vacuna enlatada	100	200	Guaranies	UNI	4.500	900.000	4.000	800.000
11	50201706-002	Café concentrado instantaneo	30	60	Guaranies	UNI	45.500	2.730.000	49.500	2.970.000
12	50171550-008	Extracto de tomate	15	30	Guaranies	UNI	145.300	4.359.000	145.000	4.350.000
13	50171831-001	Salsa de soja	50	100	Guaranies	UNI	5.100	510.000	4.500	450.000
14	50171550-009	Oregano	36	72	Guaranies	UNI	6.200	446.400	9.000	648.000
15	50171550-010	Pimienta	36	72	Guaranies	UNI	6.300	453.600	15.000	1.080.000
16	50101538-003	Ajo	45	90	Guaranies	UNI	70.050	6.304.500	80.000	7.200.000
17	50221101-006	Poroto rojo	60	120	Guaranies	kg	20.100	2.412.000	25.500	3.060.000
18	50171832-001	Mayonesa reducida en valor lipido	45	90	Guaranies	UNI	20.500	1.845.000	17.500	1.575.000
19	50171830-001	Salsa de tomate	45	90	Guaranies	UNI	19.500	1.755.000	16.500	1.485.000
20	50171830-002	Mostaza	45	90	Guaranies	UNI	19.500	1.755.000	16.000	1.440.000
21	50171550-005	Comino	36	72	Guaranies	UNI	6.200	446.400	12.550	903.600
22	50111510-001	Muslo de Pollo, debe incluir este ítem el rotulo: nombre del establecimiento en bolsa con fecha de vencimiento no inferior a 30 dias en el momento de la recepción"	405	810	Guaranies	kg	18.700	15.147.000	16.300	13.203.000
23	50161511-005	Dulce de Batata	50	100	Guaranies	UNI	13.500	1.350.000	12.000	1.200.000
24	50202306-002	Gaseosa	270	540	Guaranies	UNI	7.850	4.239.000	7.000	3.780.000
Total por Grupo:							66.363.400		63.259.600	



Jorge Luis Talavera Gaulto
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.



C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones



SERVICIO NACIONAL DE
**CALIDAD Y
SALUD ANIMAL**
PARAGUAY

PARAGUAI
**TYMBA RESAIIHA
IPORAMBYRA**
TETÁ REMBIAPO



GOBIERNO DEL
PARAGUAY

PARAGUAI
REKUAI

Código SICP: 1355

Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL- SENACSA

Adjudicado: DELICIAS.COM DE MARÍA BELEN ZARACHO MORÁN, CON RUC NRO. 4334403-8

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 10/2026 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA PERSONAS - CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL" - ID N° 481372

Ítems	Producto_ Código	Producto_ Nombre_ Convocante	Cantidad_ Mínima	Cantidad	Moneda	Unidad_ Medid a	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto_ Mínimo	Monto Máximo	Características
1	50101542-002	Almidon de Mandioca	45	80	Guaraníes	kg	16.500	742.500	1.320.000	marca: Copalsa fabricante: Compañía Paraguaya de Levaduras S.A procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: no cuenta
2	50221102-003	Harina de Maiz	75	130	Guaraníes	kg	8.500	637.500	1.105.000	marca: El Molino fabricante: AGROINDUSTRIA EL MOLINO EAS UNIPERSONAL procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: no cuenta
3	50221101-004	Locro	40	70	Guaraníes	kg	13.300	532.000	931.000	marca: 5 de Oro procedencia: Nacional fabricante: brigido Javier Arias nro_certificado_origen_nacional: no cuenta
4	50192902-001	Fideo cortadito	90	160	Guaraníes	kg	8.250	742.500	1.320.000	marca: Gamell fabricante: Gamell S.A procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: no cuenta
5	50192901-001	ñoquis	75	120	Guaraníes	kg	18.500	1.387.500	2.220.000	marca: La Criolla fabricante: PASTAS LA CRIOLLA SRL procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: no cuenta
6	12352201-003	Aceite de oliva	3	6	Guaraníes	UNI	135.000	405.000	810.000	marca: Olica procedencia: ARGENTINA fabricante: AIMURAI S.A nro_certificado_origen_nacional: no cuenta
7	50161509-004	Edulcorante liquido	10	20	Guaraníes	UNI	20.550	205.500	411.000	marca: Dulcesar fabricante: Grupo Dulcesar Industrial y Comercial S.A. procedencia: nacional nro_certificado_origen_nacional: no cuenta
8	50131606-002	Huevo de gallina	3.675	7350	Guaraníes	UNI	1.000	3.675.000	7.350.000	marca: Nutrihuevos fabricante: LAS TACUARASS.A. procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: no cuenta



Jorge Luis Talavera Gaudin
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.



C.P. Anna Carolina Brizuela
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

9	50112001-028	Carne vacuna enlatada	60	110	Guaraníes	UNI	20.500	1.230.000	2.255.000	marca: BonGusto fabricante: CONSERVAS ODERICH S.A procedencia: Brasil nro_certificado_origen_nacional: no cuenta
10	50112001-999	Picadillo carne vacuna enlatada	100	170	Guaraníes	UNI	4.000	400.000	680.000	marca: Safrá fabricante: Swift Argentina S.A. procedencia: Argentina nro_certificado_origen_nacional: no cuenta
11	50201706-002	Café concentrado instantáneo	30	55	Guaraníes	UNI	49.500	1.485.000	2.722.500	marca: Norte fabricante: CIA. Iguazu de Café Solúvel procedencia: Brasil nro_certificado_origen_nacional: no cuenta
12	50171550-008	Extracto de tomate	15	25	Guaraníes	UNI	145.000	2.175.000	3.625.000	marca: Frutika fabricante: FRUTIKA S.R.L. procedencia: nacional nro_certificado_origen_nacional: no cuenta
13	50171831-001	Salsa de soja	50	90	Guaraníes	UNI	4.500	225.000	405.000	marca: Sanken fabricante: SANKEN S.A.I.C procedencia: nacional nro_certificado_origen_nacional: no cuenta
14	50171550-009	Oregano	36	72	Guaraníes	UNI	9.000	324.000	648.000	marca: Arcoiris fabricante: ARCO IRIS S.A. procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: no cuenta
15	50171550-010	Pimienta	36	72	Guaraníes	UNI	15.000	540.000	1.080.000	marca: Arcoiris fabricante: ARCO IRIS S.A. procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: no cuenta
16	50101538-003	Ajo	45	80	Guaraníes	UNI	80.000	3.600.000	6.400.000	procedencia: Argentina nro_certificado_origen_nacional: no cuenta
17	50221101-006	Poroto rojo	60	110	Guaraníes	kg	25.500	1.530.000	2.805.000	marca: 5 de Oro fabricante: Brigido Javier Arias procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: no aplica
18	50171832-001	Mayonesa reducida en valor lipídico	45	89	Guaraníes	UNI	17.500	787.500	1.557.500	marca: nativo fabricante: Industrias Venado S.A. procedencia: Bolivia nro_certificado_origen_nacional: no aplica
19	50171830-001	Salsa de tomate	45	90	Guaraníes	UNI	16.500	742.500	1.485.000	marca: Nativo fabricante: Industrias Venado S.A. procedencia: Bolivia nro_certificado_origen_nacional: no aplica
20	50171830-002	Mostaza	45	90	Guaraníes	UNI	16.000	720.000	1.440.000	marca: Nativo fabricante: Industrias Venado S.A. procedencia: Bolivia nro_certificado_origen_nacional: no cuenta
21	50171550-005	Comino	36	72	Guaraníes	UNI	12.550	451.800	903.600	marca: Arcoiris fabricante: ARCO IRIS S.A. procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: no cuenta



Abg. Jorge Luis Talavera Gaulo
Dpto. Asuntos Legales
D.O.C.



C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección General de Compras y Contratación Pública

22	50111510-001	Muslo de Pollo, debe incluir este ítem el rotulo: nombre del establecimiento en bolsa con fecha de vencimiento no inferior a 30 días en el momento de la recepción"	405	810	Guaraníes	kg	16.300	6.601.500	13.203.000	marca: Pechugon fabricante: Granja Avicola La Blanca S.A procedencia: Nacional nro_certificado_origen_nacional: no cuenta
23	50161511-005	Dulce de Batata	50	90	Guaraníes	UNI	12.000	600.000	1.080.000	marca: Dulcesar fabricante: Grupo Dulcesar Industrial y Comercial S.A. procedencia: nacional nro_certificado_origen_nacional: no cuenta
24	50202306-002	Gaseosa	270	480	Guaraníes	UNI	7.000	1.890.000	3.360.000	marca: NIKO fabricante: Embotelladora Central S.A.C.I. procedencia: nacional nro_certificado_origen_nacional: no cuenta
							Total por Grupo:	31.629.800	59.116.600	

Monto Mínimo: Gs.31.629.800

Monto Mínimo: Gs. 59.116.600

Imputar al rubro presupuestario: 1.1.3.311.30.1.99, del año 2026, la suma de: Gs. 9.455.400

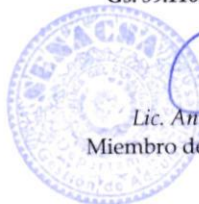
Sujeto a aprobación presupuestaria año 2027: Gs. 49.661.200

Total

Gs. 59.116.600



Abg. Jorge Luis Talavera Gauto
Miembro del Comité de Evaluación



Lic. Anna Carolina Brizuela
Miembro del Comité de Evaluación